

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA

Año 1968 - Números 147-52

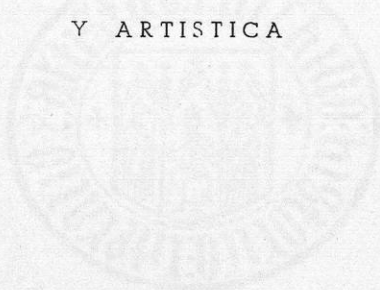


SEVILLA

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



IMPRESION DE LA REVISTA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



ARCHIVO HISTÓRICO
SEVILLA
HISTÓRICO DE SEVILLA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DEPÓSITO LEGAL, SE - 25 - 1958



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: JOSE J. REAL

Impreso en España, en los Talleres de E.C.E.S.A. - Conde de Barajas, 21 - Sevilla, 1970

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1968



Tomos
XLVIII - XLIX
Núms. 147 a 152

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1968

ENERO A DICIEMBRE

Núms. 147 a 152

CONSEJO DE REDACCION

EXCMO. SR. D. CARLOS SERRA Y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—DR. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.—DR. D. JESÚS ARELLANO CATALÁN.—DR. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—DR. D. ANTONIO MURO OREJÓN.—D. LUIS TORO BUIZA.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director Honorario: D. MANUEL JUSTINIANO MARTÍNEZ.

Director: Dñ. D. JOSÉ J. REAL DÍAZ.

Secretario de Redacción: DR. D. JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO.

Administrador: DOÑA ARACELI SHAW GARCÍA.

SUMARIO

ARTICULOS

	Págs.
Enriqueta Quesada Montero.— <i>La actuación de la Suprema Junta de Sevilla a través del Diario de su Presidente</i>	7
Juan Collantes de Terán.—« <i>Las ciudades muertas</i> ». <i>Hacia una topografía urbana en la poesía de Antonio Machado</i>	109
Jesús Viñas Cebrián.— <i>Revolución de Septiembre de 1868. Aspecto militar en Andalucía y la batalla del Puente de Alcolea</i>	121
Teodoro Falcón Márquez.— <i>La iglesia de San Nicolás de Bari, de Sevilla</i>	161
Fernando Franco Domínguez.— <i>Hacia un concepto de generación</i>	199

MISCELANEAS

Antonio Domínguez Ortiz.— <i>La incorporación a la Corona de Sanlúcar de Barrameda</i>	215
Sor Cristina de la Cruz Arteaga.— <i>Huertos cerrados de la Sevilla histórica y su sentido en el mundo de hoy</i>	233
Juan A. Fernández.— <i>Tierras de Doñana</i>	255
Pedro M. Piñero Ramírez.— <i>Crónica del traslado a Osuna de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín</i>	271

DOCUMENTOS

José Joaquín Real Díaz.— <i>El Consulado de cargadores a Indias: Su documento fundacional</i>	279
Francisco Aguilar Piñal.— <i>Algunos incunables sevillanos del Museo Británico</i>	293
Jean Coste.— <i>Rentas desconocidas de Francisco de Rioja</i>	299

LIBROS

Francisco López Estrada.— <i>Una biografía compartida. Fernán Caballero y el torbellino romántico</i>	319
Francisco Aguilar Piñal: <i>La Sevilla de Olavide</i> .—A. Herrera	334
A. Domínguez Ortiz: <i>Crisis y decadencia de la España de los Austrias</i> .—Carlos Martínez Shaw	336
E. Ionesco: <i>Diario</i> .—Esteban Torre	329
A. I. Kroeber: <i>El estilo y la evolución de la cultura</i> .—Esteban Torre	330
Antonio Mestre Sanchis: <i>Ilustración y Reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de D. Gregorio Mayáns y Siscar</i> .—F. A.	339
J. Mora Ferrater: <i>La filosofía actual</i> .—Antonio del Toro	333
Daniel Pineda Novo: <i>Al vuelo de las horas</i> .—Esteban Torre	327
L. Pirandello: <i>Ensayos</i> .—Esteban Torre	329
Fermín Requena: <i>Provincianas</i> .—Esteban Torre	332
Juan Sierra: <i>María Santísima</i> .—Esteban Torre	325
G. Torrente Ballester: <i>Teatro español contemporáneo</i> .—A. del Toro	328
E. Trías: <i>La filosofía y su sombra</i> .—A. del Toro	331

HUERTOS CERRADOS DE LA SEVILLA HISTORICA Y SU SENTIDO EN EL MUNDO DE HOY*

Sor Cristina de la Cruz de Arteaga y Falguera O. S. H.
Priora General de la Federación Jerónima de
Santa Paula

* Conferencia dada en el Colegio Mayor Universitario «Hernando Colón» el 28 de
Noviembre de 1968.

*Después de los años mil
vuelven las aguas por do suelen ir...*

Ni siquiera me atrevo a contar los que han pasado desde que una joven de 18 años, que cursaba su licenciatura de Ciencias Históricas en la Universidad Central, y que había crecido con la pluma en la mano, pero que no tenía dotes oratorias, menos aún de improvisación, fue requerida por un grupo de universitarios para cooperar a una campaña estudiantil. Este fue el punto de partida para que, venciendo su timidez, y con la inconsciencia de la juventud, se lanzara a alternar con los maestros en el arte, que, varios de ellos, gozan ya —así lo esperamos— de una vida mejor.

¡Cuál no sería la sorpresa de esta ex joven, encanecida por muchos años de profesión claustral, al ver que abordaba sus rejas el ilustre Decano de esta Facultad de Filosofía y Letras para pedirle una conferencia sobre la vida de clausura, en la Universidad o en sus aledaños!

Su primera respuesta fue evasiva: obligada por la clausura papal, ¿cómo iban a darle licencia para semejante pretensión? Pero, ¡por algo llegan a cátedra los que las regentan, y al decanato no digamos! Todo estaba previsto y las salidas cortadas: «Madre, no se preocupe. Hemos ido previamente a visitar al Sr. Cardenal y, por su parte, no hay inconveniente alguno. Tiene usted todos los permisos». En efecto: dos días después, recibí unas líneas de Su Eminencia, concediéndome, si lo juzgaba oportuno, una autorización que no le había pedido.

Son circunstancias que impulsan, inclinan a ver la voluntad de Dios y explican por qué alejada de toda academia, ignorando casi la literatura y el léxico de hoy, me he atrevido a presentarme en este hermoso salón de actos del Colegio Mayor «Hernando Colón», restaurado con tanto acierto por nuestro común arquitecto don Rafael Manzano, en el que me veo ahora en trance de dirigiros la palabra. Lo haré con toda sencillez, confiada en vuestra compasión y benevolencia...

LOS MONASTERIOS DE CLAUSURA EN SEVILLA

Tal fue el tema que se me propuso. No podía ser más sugestivo para mí. Sólo pronunciar estas palabras: monasterio... clausura... Sevilla, me encandila el alma. ¡Quisiera saber ponderar lo que unidas significan! Pero, ¿tendrá interés para el auditorio presente, que se mueve en el ámbito intelectual, activísimo del mundo universitario, la existencia humilde, sobria, callada, de unas monjas encerradas entre cuatro paredes?

«Ustedes, ¿para qué sirven», nos preguntan algunos, ingenuamente. «Esto está llamado a desaparecer», sentencian otros al acercarse a nuestras rejas. Los «muy enterados» nos aseguran que el Concilio nos obligaría a dejar nuestro retiro para imponernos un apostolado útil. Parece, incluso, que no faltaron Padres conciliares que, llevados de su celo pastoral, respiraban en este sentido. Tampoco faltó en el Colegio apostólico quien se escandalizara ante el gesto de María, la contemplativa, cuando derramó un bálsamo preciosísimo sobre la cabeza del Maestro, próximo al sacrificio. «¿Para qué este derroche? ¡Podría su precio haberse dado a los pobres! El caso es que el Señor alabó la acción de esa mujer y anunció que la ponderarían donde quiera que se predicara su Evangelio. ¡Y toda la casa quedó llena con el olor del ungüento! (Juan, XII-3).

Verdaderamente, éste sería un buen símbolo de la vida contemplativa. ¡Pomo cerrado de ricas esencias, capaces de perfumar a la Iglesia y al mundo! No es exageración. Aún persiste el aroma de Clara de Asís, de Teresa de Jesús, de la Rosa de Lima, de la florecilla de Lisieux... No se ha extinguido su estirpe. Han caído dinastías, instituciones seculares, monumentos ingentes. ¿Qué tienen nuestras clausuras de perenne y eterno que la hace navegar incólumes sobre las ondas de los siglos? ¿Será que *todo lo que nace de Dios vence al mundo?* (1. Juan, 5).

El hecho, casi milagroso en el ambiente de hoy, es que *existimos*. En minoría, claro está. No se trata de una vocación de masa. «Muchos son los llamados, pocos los escogidos». El mismo Cardenal Suenens, que ha alzado una bandera tan moderna en pro de la «*promoción apostólica de la religiosa en el mundo de hoy*», reconoce que «las vocaciones contemplativas son indispensables a la Iglesia, para proveer la corriente de alta tensión que alimenta todos los esfuerzos apostólicos. Se calcula —afirma— en unas 60.000 las contemplativas

en el mundo. Comparadas con el millón de religiosas, son algo así como el interés del 6 por 100 que el Señor eterno se adjudica, para El solo, sobre el capital humano» (pág. 146).

De esas 60.000 (80.000 enumeraba, hace poco, el secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos), unas 20.000 están en nuestra patria. Se ha llamado a España *el paraíso de las monjas*. Toda nuestra península está regada, de Norte a Sur, como por una constelación estelar; por eso, 937 Monasterios femeninos, castillos místicos que la guardan, con sus espadañas que tocan a oración y sus claustros cerrados, pero abiertos hacia el cielo como réplica de la expresión escrituraria: «*Abri mi boca y atraje al Espíritu*» (Salmo 118.131).

Sin aparato ni tragedia, entre paredes blancas de cal y arriates de flores, ha crecido también frondosa la vida claustral en la fecunda tierra andaluza. Refiriéndome, únicamente, a la Archidiócesis de Sevilla, ella va, con mucho, a la cabeza de las estadísticas y sólo se iguala con Madrid en los sesenta y pico Monasterios de clausura que en sus linderos abarca.

¿Cuándo comenzó a germinar en ella la profesión de los consejos evangélicos? Es difícil determinarlo, porque el paso destructor de las invasiones borró hasta los vestigios de la epiritualidad primitiva.

Sabemos que Lucinio el Bético, un magnate andaluz que la había abrazado con su mujer, Therasia, pedía directivas, allá en el siglo IV, al fundador de los monasterios de Belén, San Jerónimo. Y el gran Doctor, agradecido por el envío de seis escribas que copiarían para España toda su obra escrituraria, le contestaba manifestando su simpatía por esta provincia, que fue honrada por el viaje apostólico (el de San Pablo) y remitiéndole sus comentarios sobre Isaías y «cuatro pequeños cilicios para el uso cotidiano».

A otros Padres, los de la Bética, de nombres fulgurantes: Leandro, Fulgencio, Isidoro, tocaría organizar en ella esa vida cenobítica, floreciente ya en la Lusitania y en la Tarraconense. Brillan también como sus legisladores. San Isidoro con su preciosa y olvidada *Regla de los monjes*. San Leandro con la deliciosa *Carta a su hermana Florentina*, espléndido testimonio de lo que fue, del siglo VI al VII, la vida austera y a un tiempo delicada y hasta cariñosa en su trato de las monjas sevillanas. ¡Cómo no dedicar un recuerdo devotísimo a la que es su prototipo, fundadora en Ecija, hija epiritual de San Leandro, maestra y educadora de San Isidoro!

Todo lo arrolló la invasión musulmana, aunque revivieron en Córdoba los monasterios mozárabes de los que saldrían heroicas

virgenes en busca del martirio, como aquella deliciosa Santa Columba, del monasterio Tabanense, que cantaba como un ruiseñor las melodías litúrgicas, hasta que el alfanje le segó la garganta y la recogieron las aguas del Guadalquivir, para devolverla piadosas, en el año de gracia del 853.

DESDE LA CONQUISTA DE SEVILLA POR SAN FERNANDO

Con ella comienza propiamente la historia de sus cenobios femeninos. Llegaron a ser hasta 30. Once han desaparecido:

Santa María de las Dueñas, de Bernardas;
Santa María de Gracia,
Nuestra Señora de la Paz, de Agustinas;
Santa Isabel, de Sanjuanistas;
las Mínimas, de la calle de las Sierpes;
el de Belén,
el de Pasión,
la Concepción, de San Juan de la Palma;
la Concepción, de San Miguel;
el de las Vírgenes,
el de Regina Angelorum.

Aún persisten 19, que, por la misma imposición del tema, merecen una somera conmemoración. Son todavía:

Relicarios de la historia de Sevilla,
santuarios de su arte,
flor de su espíritu,
custodios de sus muros.

Cae la ciudad —«una de las más nobles conquistas del mundo», según Fernando IV— el día de San Clemente de 1248 y, en acción de gracias, funda San Fernando, con el nombre del Santo, un Monasterio de *Dueñas del Cister*, donde profesarían hijas y nietas del Rey, que algunas fueron Abadesas. Toda una estirpe de claras y virtuosas mujeres» puebla el gran convento, réplica sevillana de la Real Abadía de las Huelgas, de Burgos.

Al mismo Rey se debe también la fundación de *Santa Clara*, en vida de la misma Santa de Asís (muerta en 1353). Sus primeras Madres vinieron del insigne convento de Pedralbes, en Barcelona. Las clarisas sevillanas, nacidas en 1249, ocuparon después las casas del

asesinado Infante Don Fadrique, hermano de Alfonso el Sabio, y alcanzaron el número de 80 monjas. A los pies de la famosa torre, asegura la leyenda, que se hizo poco menos que enterrar viva la desgraciada viuda de Don Juan de la Cerda, ya decapitado, para que no dieran con ella los emisarios de Pedro el Cruel, enloquecido por su hermosura. Sobre los tablones, mal disimulados por la tierra recién acumulada, crecieron de improviso abundantes matas de perejil, que la comunidad siguió cultivando siempre, en memoria del prodigio, hasta que la torre quedó fuera de clausura. Es más: la cocina conventual fue teatro del heroico acto de Doña María Coronel cuando, perseguida por el mismo Rey, que quería arrebatarla, se refugió en ella y, llevada de súbita inspiración, arrojó sobre su bellissimo rostro una sartén de aceite hirviendo que lo dejó desfigurado.

Ella misma, muerto el Rey y devueltos sus bienes por Enrique, el de las Mercedes, fundó en su propia casa el Convento de *Santa Inés*, poblado a 10 de Octubre de 1376 por 40 monjas de Santa Clara de Sevilla y de Moguer. Allí, hace poco que tuvo ocasión de venerarla incorrupta. Aún delatan sus restos la regia estatura y guarda —a juicio de peritos— en la mejilla, en el cuello y en el pecho, las huellas indelebles de su voluntario martirio.

Parece que, extramuros de Sevilla, había ya, en 1295, un convento de Agustinas, trasladadas después a la parroquia de San Ildefonso. Es el de *San Leandro*, famoso por su observancia y por sus yemas.

También se remonta a gran antigüedad el del *Espíritu Santo*, de la famosa Orden militar francesa, al que daría prestancia, desde el siglo XVIII, su colegio de niñas nobles, fundado por el Arzobispo Don Manuel Arias, que ha dado, con sólo veinte becas, 400 religiosas y dos fundadoras: la del Instituto de la Divina Pastora y la de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.

Después de la floración franciscana, el siglo XV trae la dominica. Sobre las casas de los hebreros Zulimán Moradí y Rabí Judá, en lo que fue la Zapatería vieja, se establecen las monjas de Santo Domingo el Real, de Toledo, en 1403. La protección de la Reina Doña Catalina, madre de Don Juan II, les valió también el título de *Santa María la Real*.

A una sinagoga confiscada se trasladaron, a su vez, desde un antiguo hospital de la puerta de Triana —donde sufrieron mucho con las riadas— las dominicas de *Madre de Dios*, que sólo ocupan hoy parte interesante del gran Monasterio, habitado repetidas veces por

la Reina Católica. Es una bonita anécdota para su deseada beatificación la de que, después de una Cuaresma de riguroso ayuno, preguntó a la Priora qué gracia deseaba en recuerdo de su estancia. Ella le contestó, como discreta: «*Lo que V. A. ha consumido: pan y agua*». Y la Reina concedió, gustosamente, generosos cahices de trigo y pajas de agua para alivio de la comunidad necesitada.

Un año antes que las dominicas, en 1475, erigían las jerónimas el Monasterio de Santa Paula, gracias a la vocación de una noble viuda: Doña Ana Fernández de Santillán, y al mecenazgo de su gran amiga Doña Isabel de Aragón, viuda también de Don Juan de Braganza, Marqués de Montemayor, a la que debemos la preciosa iglesia, panteón de su marido, los coros alto y bajo, la joya única de nuestra portada, de un gusto verdaderamente real.

En el siglo XVI —gran siglo para España y para Sevilla—, cuando crece la ciudad y acuden a ella las naos de Indias cargadas de plata y ve la Casa de Contratación mercaderes de todo el mundo, se multiplican sus iglesias, palacios y conventos. ¡Hay hasta 45 de religiosos! Se funda en 1520, por los Condes de Gelves, el tercero de clarisas, *Santa María del Socorro*, debido a Doña Juana de Ayala, sobrina del Cardenal Cervantes; en 1563 se inauguran en Triana las mínimas de *Nuestra Señora de la Consolación*; de Paterna del Campo vienen en 1564 las carmelitas de *Santa Ana*; de 1591 a 1596 toca el turno a las agustinas de la *Encarnación* y a otras, desaparecidas ya, como las sanjuanistas de *Santa Isabel*, a las que hoy reemplazan las filipenses.

En 1575 aparece en esta ciudad, vestida de todas las galas del Renacimiento, una monja de 60 años, que lleva el áspero buriel de Castilla y que se siente ya «vieja y cansada». ¡Es Santa Teresa de Jesús, la más grande de las fundadoras! La que temió tanto a Andalucía, porque le habían dicho, allá en sus mesetas, que el diablo tenía aquí mucha más mano para tentar». Trae consigo seis compañeras y por priora a María de San José, «una de las mujeres de mayor pureza, espíritu y discreción que ha conocido la Orden», a juicio de su renombrado Padre Gracián. Por obedecerle, emprendió la Santa, desde Beas, su viaje ya a fines de Mayo, «no gustan mucho de ir, con este fuego, a pasar el verano en Sevilla» (Carta LXXI de la B. M. C., t. 7). Cerca de Espeluy estuvo a punto de zozobrar con su carro en el Guadalquivir, al romperse la maroma de la barca que hacía el transporte, sufrió una altísima fiebre en la posada de las Ventas de Alcolea, «en una camarilla a teja vana... henchida de sol, que no es como el de Castilla —dice—, sino muy más importuno». Hizo gentes con su comitiva (las monjas llevaban

velos negros sobre el rostro) al pretender oír Misa en una ermita de Córdoba, en plena fiesta de Pentecostés. «¡Era como si entraran toros!», exclama en sus Fundaciones. Creyó abrasarse al pasar por Ecija, cuando a los rayos del sol se unieron las centellas de un chocar de espadas entre soldados y arrieros, en la Venta de Albino (Vid. *Libro de las Fundaciones*. Cap. 24).

¡Menos mal que esperaba hallar descanso en esa Sevilla, tan ponderada por sus frailes, donde afluirían donativos y vocaciones bajo el amparo seguro del Arzobispo Don Cristóbal de Rojas y Sandoval! ¡Sólo encontró desamparo, en una casa pequeña y húmeda, alquilada por «el buen padre Mariano», con un menaje de barro prestado por los vecinos y unos colchoncillos «como de frailes descalzos» —dice María de San José—, enviados desde Nuestra Señora de los Remedios. Nadie la conocía; faltó hasta para una comida frugalísima. El clima la hundía: «*Nunca me vi —confiesa— más pusilánime y cobarde en mi vida; cierto que a mí mesma no me conocía!*».

Hasta que las circunstancias variaron. Triana le daría la primera vocación; vino a verla el Sr. Arzobispo, que le concedió «trigo, dinero y mucha gracia». Triunfó de mil testimonios y del examen de la Inquisición y, finalmente, gozó lo indecible con la llegada de su hermano, Don Lorenzo de Cepeda, en la flota del Perú, que le traía tres sobrinitos, entre ellos a su Teresica, una encantadora flor limeña que se transplantaría a los claustros de la Reforma.

Como buen indiano, Don Lorenzo compró a las carmelitas la casa de la calle Pajería, hoy de Zaragoza, donde la Madre disfrutaría tanto viendo a las galeras surcar el Guadalquivir.

Bien a pesar suyo, se trasladaron después sus hijas al barrio de Santa Cruz, donde las *Terasas* siguen prolongando su vida. Allí queda, en magnífico relicario de cristal de roca, el ejemplar de *Las Moradas*, que Sor Juana de la Santísima Trinidad (en el mundo Doña Juana de Mendoza, hija del V Duque del Infantado y Duquesa Viuda de Béjar) mandó encuadernar en plata repujada, y podemos contemplar el interesante retrato en el que pintó a la santa, con no poca mortificación suya, el decorador del nuevo convento, Fray Juan de la Miseria. Según el P. Gracián (a cuya autoridad lo debemos), «no representa la gracia y el donaire que tenía la Santa Madre en su rostro».

Al conjuro de la influencia teresiana, cundió la descalsez y el espíritu de reforma en todas las Ordenes: en 1611 se fundaron en Sevilla las dominicas descalzas de *Santa María de los Reyes*, por la venerable Francisca Dorotea; y en 1622, las *Mercedarias Descalzas*

de San José, fundidas hoy, en una misma Federación, con las *Mercedarias de la Asunción*, de más antiguo cuño, que ocupan el que fue convento de Santiago de la Espada.

Ya en los albores del siglo XVIII, cuando empezaba a decaer la recia espiritualidad de nuestro siglo de oro, el Arzobispo aragonés Don Jaime de Palafox y Cardona, hijo mayor de los Marqueses de Ariza, criado en la austera escuela de su tío, el venerable Don Juan de Palafox y Mendoza, a la sazón Obispo de Osma, trajo de Zaragoza a las penitentes *Capuchinas de Santa Rosalía*, y por abadesa a su hermana, Sor Josefa Manuela de Palafox, de santa memoria.

Nefasto fue, en cambio, para nuestros monasterios, el siglo XIX. Los soldados de Napoleón y sus mismos mariscales coleccionistas saquearon sus obras de arte. El gran latrocinio de la desamortización, en 1830, completó el desastre: fincas y huertas fueron vendidas en «bienes nacionales»; la compensación del Estado se redujo a una peseta por monja.

A fin de siglo, aún fundarían las hijas de San Francisco de Sales un monasterio de *la Visitación*, que facilitaría la vida contemplativa a personas de edad y de débil salud. Situado en la plaza de las Mercedarias, fue víctima de la revolución, que lo incendió en 1936. Ya, felizmente reconstruido, alberga una observante y escogida comunidad; en su clausura descansan en paz dos religiosas, contemporáneas nuestras, que antes ilustraron a la sociedad sevillana con sus virtudes: las Marquesas viudas de Villapanés y de Esquibel.

Pese a las calamidades externas del llamado siglo de las luces, florecieron en cantidad los monasterios de clausura, enfervorizados por la palabra apostólica del Santo Arzobispo de Cuba, Padre Claret, por entonces confesor de Isabel II, que la acompañó en su viaje a Andalucía. Más aún por la austerísima dirección del canónigo Don José Torres Padilla, *el santero de los claustros sevillanos*, como le llamaron, por el plantel de hijas espirituales que dejó en ellos y que aún los perfuman con su recuerdo.

Citemos, aunque sólo sea de paso, a *Sor Florencia del Santísimo Sacramento*, «un ángel en carne humana», que vivió estigmatizada en las mercedarias de San José; a *Sor Bárbara de Santo Domingo*, la de los cilicios estremecedores, monja dominica de «Madre de Dios» que, muerta, parecía un crucifijo y permaneció incorrupta los 9 días que estuvo expuesta a la veneración de la ciudad en el coro de San Clemente, donde su comunidad se hallaba refugiada. Con ella harían contraste la bellísima *Sor Angeles de Jesús*, de ese monasterio, siempre en lucha con el maligno, que tomaba hasta la forma de su

marido (del que tuvo, por impedimentos canónicos, que separarse) para presentarse en el torno a reclamarla. Y nuestra pintoresca *Hermana San Rafael* que, pese a sus continuos ayunos y maceraciones, se pasaba las noches en blanco, en el coro alto de Santa Paula, acompañada de su guitarrica y, cuando la sobrecogía el éxtasis, en el coro o en la cocina, se ponía a bailar por sevillanas unas coplas de su creación:

«Una luz baja del cielo
que ilumina mis sentidos.
¡Me pone tan trastornada
y como fuera de tino!...»

Aunque, por su escasa salud, no pudo perseverar en «las Tere-sas», la más conocida, entre las dirigidas del P. Torres Padilla, fue *Sor Angela de la Cruz*, fundadora después de esa Compañía de las Hermanas de la Cruz, vivo trasunto *ad extra* del gozoso espíritu de penitencia que animó siempre a los claustros sevillanos.

SANTUARIOS DE ARTE

¿Qué no habrán dejado tantos siglos de espiritualidad y de cultura exquisita en estos monasterios nuestros que son, no museos, palabra fría, sino santuarios de arte?

En ellos se fundió el Oriente con el Occidente, la exquisitez musulmana con la sobriedad cristiana. Con las columnas de acarreo romanas, visigodas, árabes, se alzaron nuestros claustros; no penetró en ellos el románico, el gótico de los Reyes Católicos hizo alianza con el mudéjar, *tanto monta, monta tanto*. Trazó éste arcos en herradura sobre columnas nazaritas; puso aquél bóvedas ojivales coronando nuestros presbiterios y cedió las naves centrales a las techumbres en alfarje que seguirán imperando, en pleno siglo XVII, cuando Diego López de Arenas fabrique la espléndida carpintería de la iglesia de Santa Paula.

La cerámica sevillana dejó en nuestras paredes encaladas sus notas multicolores, a las que el tiempo dio reflejos metálicos. Francisco Niculoso Pisano estampó el arte florentino de Lucca della Robbia sobre nuestros ladrillos agramilados y alternó en sus medallones, blancos y azules, con la maestría germánica de Pedro Millán.

¿Qué decir de los grandes imagineros? Alonso Cano nos modeló retablos e imágenes; a Martínez Montañés deben nuestros templos

sus santos Juanes, sus deliciosas santas, Inés o Clara, sus niños montañesinos. Felipe de Rivas, Pedro Roldán, Ocampo, se inmortalizaron en nuestros santorales de arte; la Roldana nos esculpió primorosas virgencitas. Copió Astorga, para nuestro coro, el San Jerónimo de Torrigiano y nos dejó una réplica de su mismo hijo en un bellissimo San Juanito.

¿Qué decir de nuestra orfebrería, de las cajoneras que guardan impecables ornamentos (¡como cuidados por monjas!), terciopelos y bordados en tapicería del XVI, brocados que fueron crinolinas de las novias dieciochescas, cuando trocaban la gala por la estameña? ¡Hasta nuestras antepasadas isabelinas nos legaron los ternos de damasco azul que se hicieron en la proclamación del dogma de la Inmaculada, y los niños de Pasión, de trajecillos bordados en oro, incólumes en sus fanales!

¡En la destrucción artística que está sufriendo Sevilla, nuestros huertos cerrados, celosamente defendidos por sus moradoras, serán los últimos baluartes de un arte varias veces centenario!

¿QUÉ HACEN LAS MONJAS PARA SALVAR SU PATRIMONIO ESPIRITUAL Y ARTISTICO?

Queda en pie la carga formidable de nuestros tejados, muros y claustros que doblega el peso de los siglos. ¿Qué hacen las monjas de hoy —nos preguntan con frecuencia— para sostener la carga gravosa de su tradición y afrontar un porvenir que para nadie es benigno?

A raíz de nuestra guerra civil, la situación de muchos Monasterios era realmente crítica. Habían sufrido, en gran parte de España, la invasión, el saqueo, la dispersión, la ruina. ¿Qué hacer para reconstruirlos en lo material y en lo moral?

Aún no había terminado la guerra, cuando vino a España, allá por el 1938, Monseñor Gaetano Cicognani, de inolvidable recuerdo, que sería Nuncio Apostólico una vez reconocido el Gobierno de Franco. No tuvimos que ir a buscarle. Vino a nuestro encuentro. Se me grabaron para siempre sus palabras, anticipo de lo que luego deberíamos al gran Papa Pío XII.

«Antes de venir a España, me llamó el Santo Padre y me dijo: Monseñor, cuideme mucho a las monjas de clausura, porque la Iglesia necesita, más que nunca, oración y penitencia, y ¿a quién hemos

de pedir estos bienes sino a la clausura, que ha sido siempre la cantera de la santidad?»

¿Qué podía hacerse para avivar la llama de esos incensarios, donde las almas consumían su vida en oblación por la Iglesia? Ella daría las máximas facilidades. Quería soluciones. Y que se las propusiéramos. Obedecemos con toda libertad y respeto:

1.º No caba duda que en un mundo tan sindicado como el nuestro, la absoluta autonomía de nuestros monasterios los mantenía aislados, indefensos. ¿Cómo iban a competir con la organización masiva de los modernos Institutos? ¿No cabría —salvando la independencia de los respectivos cantones— organizarlos bajo una presidencia, como una pequeña confederación helvética?

2.º Ni un capital, casi inexistente, ni dotes exiguas bastaban ya para solucionar el problema económico. Con la limosna de antaño, canalizada hoy en favor de congregaciones benéficas y obras sociales, no se podía contar. Quedaba la solución del *trabajo*. Pero, ¿cómo organizarlo y darle salida en circunstancias tan contrarias de aislamiento y clausura?

3.º Las leyes, demasiado herméticas, de la clausura vigente, pedían un reajuste más a tono con las necesidades de los tiempos y el derecho a la vida.

«Pongamos manos a la obra —contestó el Sr. Nuncio, estudiadas nuestras requisitorias, que elevó a la Santa Sede—. La Iglesia no se precipita. Tiene que adelantarse la experiencia a la ley, pero lo que la Iglesia quiere es canónico. Ustedes láncense. Les iremos dando, a medida que las necesiten, las facultades convenientes.»

Y... nos lanzamos, unas cuantas almas de buena voluntad, a preparar el terreno, recorriendo la geografía monástica de nuestras Ordenes respectivas. Breviario en mano, hicimos coro de los trenes, de los autobuses, hasta de los barcos y aviones cuando había que llegar a Baleares y a Canarias. Y fuimos levantando bandera de unidad por nuestros claustros dispersos. ¡La unión haría la fuerza! Algunos nos recibieron con recelo, que pronto daba lugar a la confianza; otros, con cordialidad y alegría. Y surgió la federación espiritual *antes de la letra*.

Asistidas siempre por la benignidad de Roma y de nuestros Prelados, fuimos recogiendo los primeros frutos. Intercambiábamos personal, experiencias, iniciativas. Acogíamos en noviciados más prósperos, con desinterés absoluto, a las vocaciones que aún no podían acogerse a la casa propia. Pudimos salvar monasterios destinados ya al cierre y a la dispersión; fundimos en uno a los que no podían

navegar separados; se rehizo más de una casa destrozada por la guerra.

Verdaderamente heroico fue el esfuerzo de las monjas para ganarse el pan con el sudor de su frente y suprimir toda postulación.

Me contaba una simpática aragonesa, priora de las dominicas de Palma, que, enviada por la obediencia a restaurar una casa del Levante, casi perdida en pleito con el Ayuntamiento, y con quince monjas dispersas, pidiendo de puerta en puerta, no perdió tiempo: *«Llegué, reuní a las monjas, eché el cerrojo a la clausura, di dos palmadas y dijo: ¡A trabajar se ha dicho! A los tres años, la comunidad se había duplicado. Nos habían dado un sanatorio, con su iglesia adjunta. Teníamos cinco máquinas en marcha y la vida resuelta.»*

También era crítica la situación de las jerónimas de Barcelona, en su convento de Sarriá, rehecho, con innumerables trabajos, después de que las turbas incendiaron su antiguo convento de San Matías, en la semana sangrienta. Cuando entraron nuestras tropas, se vieron sin más que las paredes. Una media docena de monjas que se reunió, por de pronto, se sentaba en las escaleras para hacer unas labores de ganchillo, el primer trabajo remunerado. No tenían sillas, ni mesas, ni camas. ¿En qué emplearían las primeras pesetas cobradas? Pues las emplearon... en dos juegos de breviarios. Con uno tenían para tres. Y reanudaron así el canto coral, una de las joyas espirituales y artísticas de aquella casa, hoy floreciente.

No pararía de contar anécdotas si hubiera tiempo para ello. Hablaría de la ejemplar dedicación de dos conventos de clarisas que, con sus telares mecánicos de segunda mano, tejiendo algodón, decidieron levantar su economía doméstica o sostener los gastos del noviciado general. Y, para no salir de lo que toco más de cerca, me permitiría citar a esa fundación nuestra de Constantina, llevada a cabo por un plantelillo de jóvenes sevillanas, tan inexpertas cuanto animosas. Lo mismo fabricaron jabones que fideos y llegaron a especializarse —por conveniencias de esa sierra— en la dura guantería propia de las minas, que hube de suspender por miedo a la máquina cortadora, con su temible cizalla. Como llegaron, incluso, a apagar un incendio de madrugada en la casa vecina, haciendo una cadena de cubos que, en gran parte, les devolvían el agua estrellada contra las celosías, corrió la voz de que aquellas monjas sabían hacer de todo. El público se empeñó en que hicieran dulces, como buenas andaluzas. Ellas pusieron a contribución, en intercambio conventual, sus escasos conocimientos y sacaron una tarta de boda de varios pisos, que hubo que adornar con las flores de una corona de profe-

sión (esas que antes llamaban «imperiales»), lo único que se encontró en casa. Fue tal el éxito que, desde entonces, no hay boda sin tarta; pidieron enseñanza de repostería, se han hecho maestras en el arte y cuentan con una pastelería conventual que puede competir con las mejores.

¡Nadie come el pan de balde en nuestros monasterios! Interrogad a cualquiera de los de Sevilla. «¿A qué se dedican ustedes?». pregunté, no hace mucho, a las concepcionistas franciscanas del Socorro. Me contestó una jovencilla: «A todo lo que salga y se pueda hacer».

No haré aquí el reclamo de las hostias de la Encarnación, de las yemas de San Leandro, de los bollitos de Santa Inés, del dulce de membrillo y del talles litúrgico de Santa Paula; de los ornamentos y bordados de Santa Ana, de la confección de punto de las Teresas, de la lavandería de las mínimas o de la lencería fina de las salesas... Son *colmenas de silencioso trabajo* nuestros monasterios que se anticiparon, al abrazarlo, al ruego instante de la *Sponsa Christi*.

CARTA MAGNA «PARA PROMOVER EL SAGRADO INSTITUTO DE LAS MONJAS»

Eso fue la para nosotras trascendental «Constitución Apostólica» de Pío XII (retrasada por las preocupaciones de la guerra europea), que en 1950 nos abrió nuevos cauces y horizontes. El primer ejemplar que llegó a la Nunciatura nos lo trajo el mismo Monseñor Cignani, como un trofeo, a la Concepción Jerónima de Madrid, animándonos a erigir cuantos antes la primera Federación de monjas en España. Las mínimas de San Francisco de Paula se nos anticiparían en la meta! Su Madre General, desahuciada hace años que, metida en un aparato de hierro, recorría descalza y en «tercera», des de Barcelona a Archidona, la *Orden en agonía* que le habían entregado, merece la mención de honor que con admiración le rindo.

La Esposa de Cristo por excelencia, la Iglesia, en el tan esperado documento, confirmaba «los sentimientos de estima y maternal amor que le merecían las vírgenes consagradas a Dios», las que «a impulsos del amor, superando la división del corazón, entregaron su vida, adornada con las joyas de todas las virtudes, al servicio de Jesucristo y de su Iglesia».

Las encomiaba en una rápida revisión histórica de esa vida consagrada, que se remonta a los orígenes del cristianismo, y al llegar a la situación presente deducía que «salvados los elementos propios y esenciales que afectan a la vida contemplativa de las monjas, como su fin primario y principal», había llegado la hora de introducir prudentemente en ella «aquellas acomodaciones a las modernas circunstancias que podrían dar al mismo Instituto no sólo más brillo, sino también una eficiencia más vasta y poderosa» (núms. 24 y 25)

Confirmaba y extendía los votos *solemnes*, así como la *clausura papal*, aunque dividiéndola en *mayor* y *menor*, según que la vida fuera de pura contemplación o unida a algún apostolado compatible con ella. Autorizaba una *moderada participación en el apostolado*, pero haciendo constar que la vida contemplativa en sí era *plena y enteramente apostólica* y que su apostolado común, por el que las monjas deben «*celar el honor de su Esposo y proveer al bien de la universal Iglesia*» se practicaba, principalmente, por tres medios:

1.º *Con el ejemplo de la perfección cristiana*, porque su vida puramente evangélica era como un estandarte —un signo, dirían hoy— que animaba a los cristianos al combate.

2.º *Con la oración*. La pública, recitada en nombre de la Iglesia, siete veces al día, y la privada, que tiende a hacerse sin intermisión.

3.º *Con el espíritu de sacrificio*, de penitencia, que completa lo que falta de los padecimientos de Cristo, en favor de su cuerpo, que es la Iglesia.

La mejor forma de obediencia y voluntaria mortificación sería el *trabajo monástico*, «norma y ley principal de la vida religiosa, desde sus orígenes, según aquello: *ORA ET LABORA*, ejercicio de todas las virtudes y prenda de suave y eficaz unión de la vida contemplativa con la activa, a ejemplo de la Familia de Nazaret» (34, 35).

Finalmente, para dar amplio cauce a este programa, beneficiándose de la ayuda mutua, se autorizaba, por fin, la deseada *Federación*, palabra que puede parecer moderna, pero que consta ya en la Regla de San Pacomio, allá en la aurora egipcia del monacato.

¡No necesitábamos más! Teníamos un panorama clarísimo, unas normas oficiales. La labor preliminar nuestra estaba hecha; faltaba darle forma legal.

LAS FEDERACIONES EN MARCHA

Convocamos nuestras huestes. Tuvimos nuestras primeras Asambleas, regionales o nacionales. Al amparo de una clausura o generosamente atendidas por Institutos religiosos de más amplios locales. Al principio, con la timidez que nace de una inexperiencia pronto superada. Se esbozaron Estatutos, según el espíritu peculiar de cada Orden. Algunas, tomando el camino de atajo, nos fuimos a Roma, y bajo la experta y paternal dirección del entonces Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, hoy Cardenal Arcadio Larraona, trazamos nuestros pequeños códigos federativos.

Desde entonces, han surgido numerosísimas federaciones. Serán más de cuarenta y cinco en España. Salvo las Carmelitas, que por su vocación eremítica y particular organización han preferido mantener el antiguo *statu quo*, creo que todas las demás Ordenes estamos federadas. En la convigencia que tuvimos el año pasado en las Reparadoras de Chamartín, en Madrid, nos reunimos, entre abadesas, prioras y secretarias, cerca de noventa. Una bandada de monjas de todos los hábitos y colores, venidas de los más diversos palomares, pero con *un corazón y un alma en Dios*, se comunicaron su simpática labor, apoyada no tanto en las concesiones de la ley, todavía tímidas, cuanto en la apertura y prestación voluntaria de las mismas monjas.

Hay que reconocer, con los hechos a la vista, que el trabajo de las federaciones ha sido fructífero. Hemos renovado nuestros cuadros de mando, nos hemos concedido mutuamente: prioras, maestras. músicas; se ha capacitado al personal en artesanías y en industrias caseras, se ha acometido la tarea de crear noviciados y juniorados federales que eleven no sólo el nivel espiritual, sino también el intelectual. Hay experiencias muy notables. Santa Catalina de Valencia, por ejemplo, casa federal de las Dominicas de Aragón, tiene setenta monjas, ha prestado treinta y seis a otros monasterios y educa a treinta y dos novicias y junioras bajo la dirección de los PP. de la Orden y de monjas especializadas, algunas con títulos universitarios.

Seríamos ingratas si no señaláramos la ayuda que viene de fuera, la que debemos a CLAUNE. Ejercicios anuales, *gratis et amore*, a los claustros necesitados; cursillos de capacitación profesional, una cadena de cintas magnetofónicas que recorren nuestras salas de labor poniéndonos al día en todas las cuestiones de interés eclesial; un

centro de coordinación y venta del trabajo, en Madrid, a cargo de las Hijas de la Caridad; y una clínica, que dirigen las Hospitalarias de San Juan de Dios. De Sevilla no tenemos que desplazarnos, porque la generosidad de médicos, cirujanos, hospitales para con nosotras es aquí sobre toda ponderación y aprovecho esta circunstancia para agradecerlo públicamente.

¡No quiere esto decir que se han solucionado los problemas de 937 monasterios, algunos insolubles por su situación en pueblos venidos a menos, por falta de vocaciones y avería de siglos; pero, en general, aquel aislamiento, aquella soledad de antaño han desaparecido. Sabemos a quién acudir. Podemos, con un corazón ensanchado: «conocer, amar, vivir la vida contemplativa» como, con acento inspirado (el canto del cisne) nos la predicó Pío XII en 1958, poco antes de morir, al convocarnos a su triple audiencia invisible.

LA VIDA CONTEMPLATIVA

DESPUES DEL CONCILIO

Y, en este momento crucial, ¿qué debe al Concilio la vida contemplativa de las monjas de clausura? Le debe mucho, muchísimo. Nos ha dado, en el seno de la Iglesia, *amplia carta de ciudadanía*, sin exigirnos siquiera esa «moderada participación en el apostolado» que preconizó la *SPONSA CHRISTI*, y que se respeta mediante la «clausura constitucional» en las que la adoptaron y quieren mantenerla. Nosotras, entre tantas opiniones y profecías encontradas, esperábamos tranquilas su sentencia, seguras de que un Concilio ecuménico congregado bajo las alas del Espíritu Santo, no podía contradecir al Evangelio y que, tarde o temprano, nos repetiría esas palabras —el Papa las ha llamado «embriagadoras»— del Divino Maestro: *María ha escogido la mejor parte, que no le será quitada* (Luc. X-42).

Desde la primera sesión conciliar, que dio por fruto la «Constitución de Sagrada Liturgia», al ver que la Iglesia se definía en *ser a la vez humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina* (2), comprendimos que Ella hallaría las palabras justas para situarnos dentro del Cuerpo místico y, tal vez, dentro de su mismo corazón.

Y, en efecto. Al hacer en la Constitución dogmática *Lumen gentium* una profunda meditación sobre sí misma, nos declaró, en primer lugar:

«Que los consejos evangélicos eran un don divino, recibido de su Señor, que ella conserva, con su gracia, perpetuamente» (6).

«Que el estado, constituido por su profesión, aunque no pertenezca a su estructura jerárquica, pertenece, sin embargo, indiscutiblemente, a su vida y a su santidad» (11).

Finalmente, y éste es el gran regalo que debemos al decreto *Perfectæ caritatis*: Que los Institutos dedicados por entero a la contemplación, o sea, aquellos cuyos miembros se dedican solamente a Dios, en soledad y silencio, en oración asidua y generosa penitencia, ocupan siempre, aun cuando apremien las necesidades de un apostolado activo, un lugar eminente en el Cuerpo místico de Cristo, donde «no todos los miembros tienen la misma función» (Rom. 12,4).

Se nos reconocía, pues, una función social... es decir, vital. Como la tiene el corazón en el cuerpo humano, que está oculto, que no luce su acción, pero que es el órgano que reparte sangre, «alma de la vida». Los que desempeñan, espiritualmente hablando, este cometido, ofrecen a Dios —sigue hablando el admirable texto— *un eximio sacrificio de alabanza, ilustran al pueblo de Dios con frutos ubérrimos de santidad y le edifican con su ejemplo, e incluso contribuyen a su desarrollo con una misteriosa fecundidad. De esta manera son gala de la Iglesia y manantial para ella de gracias celestiales* (Id.).

¡Nunca se nos había concedido un reconocimiento y un programa tan alto y tan claro! Debíamos acometerlo, eso sí, revisando nuestro tenor de vida, en conformidad con los criterios de renovación y adaptación que se nos daban, *aunque manteniendo fidelísimamente nuestro apartamiento del mundo y los ejercicios propios de la vida vida contemplativa* (Id.).

Un aura nueva ha cruzado nuestros huertos, multiplicando los brotes de esa primavera espiritual, que los está vivificando periódicamente.

Con más ahinco, si cabe, a la luz de las nuevas normas, nos hemos puesto a estudiar el fundamento evangélico de nuestra vida basada en las palabras o en los ejemplos de Jesucristo.

Antes no nos enseñaban tanta teología. Por amor al Rey más que al reino (*propter amorem Domini mei Jesu Christi... quem, vidi, quem amavi, in quem credidi, quem dilexi!*) nos alistábamos, como lo hubiera dicho magníficamente San Jerónimo, *en la familia angélica del Hijo virgen de la Madre virgen, constituido El mismo en príncipe de la virginidad*. Y seguir su vida, obediente, virginal y pobre, era y sigue siendo nuestra liberación, nuestra dicha y nuestra riqueza suprema.

Ahora nos han hecho ver que *por amor al reino de los cielos* —el que esperamos gozar un día y el que está dentro de nosotros mismos— hemos dejado todas las cosas; que se ha injertado sobre la del bautismo, común a todos los cristianos, nuestra «más ardua» consagración virginal —uno de los signos de la santidad de la Iglesia— que adelantamos así, en la tierra, el estado perfecto de los bienaventurados; que somos, por tanto, en medio del mundo, testimonio profético de la vida futura que a todos nos espera.

Es también, dicen, nuestra consagración de virginidad, condición que ensancha los límites estrechos de una maternidad familiar, advocándonos a la de la gran familia humana.

En este espíritu, nos hemos aplicado a distinguir *el particular carisma* de nuestros fundadores y de nuestras Ordenes respectivas, lo que podemos cada una aportar a la dimensión eclesial, *participando* en la vida de la Iglesia, según nuestra propia índole.

Se nos invita, por ejemplo, a tomar parte en el movimiento *bíblico*, que hoy la remueve desde sus fundamentos, ¿no nos toca de cerca a las que tenemos siempre las Sagradas Escrituras entre las manos? Se nos propone una participación plena y consciente en su vida *litúrgica*, de ella vivimos, noche y día, tejiendo siete veces al día el collar de las Horas canónicas, que tiene por centro la joya de nuestra Misa conventual. Si hemos de entrar en el *ansia ecuménica* que mueve a la Madre a ir al encuentro de los hijos separados, nos están encomendadas, sin discriminación alguna, todas las almas. Si hemos de compartir sus afanes *misionales*, una monja de 24 años, carmelita descalza, que murió consumida por ellos, Santa Teresita del Niño Jesús es hoy patrona de las misiones con San Francisco Javier...

¡El mundo entero es nuestro, toda la Iglesia es nuestra y los días se nos hacen cortos para encomendar las intenciones pastorales que se nos confían diariamente! Pero *lo nuestro*, «sobre todos los medios de perfección, sobre toda las prácticas, sobre todas las formas de organización y federación... *nuestra tarea esencial*» —como nos lo recordó Pío XII en su famosa audiencia invisible— *es la oración contemplativa*, sin intereses creados, pura adhesión del espíritu y del corazón a Dios», por la que este mundo, que deriva hacia el ateísmo, dogmático práctico, *conecta con El y atrae y canaliza toda la fuerza divina del Espíritu vivificante*.

«*El esfuerzo de clavar en Dios la mirada y el corazón* —ha dicho, nada menos que al Concilio (discurso de 7, XII, 1966) Pablo VI, *ese esfuerzo que llamamos contemplación, viene a ser el acto más*

alto y más pleno del espíritu, el acto que aún puede y debe jerarquizar la inmensa pirámide de la actividad humana».

Por eso: «vosotras, las contemplativas —nos recordó el Papa, al dirigirse a unas humildes monjas camaldulenses de Roma—, que os habéis dado a este género de vida para estar en continuo coloquio con el Señor, para haceros capaces de captar mejor su Voz, de expresar esta nuestra pobre voz humana, con mayor pureza y con mayor intensidad, habéis hecho de esta relación entre el cielo y la tierra el único programa de vuestra vida. *Estáis dedicadas a esta absorción de vuestra alma en Dios. Pues bien; la Iglesia ve en vosotras la expresión más alta de sí misma. Sois, en cierto modo, su vértice».*

«Os habéis situado como en el monte de la Transfiguración... no estáis por esto dispensadas de pensar en toda la infinidad de almas que están a vuestro lado... *Debéis llevar la pasión del mundo entero en vuestro corazón».*

Pues ésta es la misión vertical y horizontal de los diecinueve Monasterios de clausura que salpican el plano de Sevilla. Diecinueve lámparas votivas que se encienden en su noche, cuando todo duerme; vigías de su aurora cuando no ha despertado todavía. Centinelas y custodios sobre sus muros' que incesantemente velan, oran, piden, reciben... Sólo Dios sabe lo que pueden, lo que alcanzan. Lo atisbamos, a veces; lo palpamos otras... Nos tentaría alzar el velo del misterio, si el místico recato de los claustreros no lo vedara. Dios lo sabe y eso basta. *¡Es el secreto del Rey!*

